

Guía Docente

Modalidad virtual

Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural

Curso 2023/24

Máster Universitario en Protección, Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre: | Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural |
| Carácter: | Obligatorio |
| Código: | 10106MPP |
| Curso: | 2º Cuatrimestre |
| Duración (Semestral/Anual): | Semestral |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | |
| Lengua en la que se imparte: | Castellano |
| Materia: | Conocimiento, conceptos y preservación |

1



Profesorado

Responsable docente: Andrés Álvarez Vicente
Email: andres.alvarez@frayluis.com

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Andrés Álvarez Vicente
 - **Currículo:** Doctor en Historia del Arte y Graduado en Enseñanzas Artísticas Superiores en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Jefe del Departamento de Conservación y Restauración de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid y profesor asociado de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León.
 - **Email:** andres.alvarez@frayluis.com

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN7. Introducción al conocimiento de los materiales (orgánicos e inorgánicos) de los bienes culturales.
- CN8. Aproximación a los principios básicos que determinan los factores de alteración de los bienes patrimoniales.
- CN9. Introducción a las metodologías de preservación preventiva.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS ESPECÍFICOS

- Identificar de forma elemental los materiales constitutivos de los bienes culturales.
- Detectar y preservar los factores básicos de deterioro que pueden afectar a los bienes culturales para ponerlo en conocimiento de los profesionales del ramo.

2.3. COMPETENCIAS

- C2.- Desarrollar tareas como asesores en protección y preservación en comisiones de patrimonio y en instituciones culturales locales, provinciales, autonómicas, nacionales e internacionales.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2. Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4. Cultivar con los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5. Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en trabajo en equipo.

3.1. PROGRAMA

- 1.- La Materialidad en el patrimonio cultural
 - 1.1.- Clasificación matérica
 - 1.1.1.- Materiales inorgánicos
 - 1.2.2.- Materiales orgánicos
 - 1.2.- Técnica y Materia en el arte
 - 1.2.1.- Escultura
 - 1.2.2.- Pintura
 - 1.2.3.- Artes decorativas
- 2.- La ciencia aplicada al conocimiento y la preservación del patrimonio cultural
 - 2.1.- Clasificaciones
 - 2.2.- Técnicas de estudio
- 3.- Aproximación a los procesos de alteración

- 3.1.- Los factores de alteración
- 3.2.- Mecanismos de degradación
- 4.- La preservación de los bienes culturales
 - 4.1.- La preservación como principio
 - 4.2.- Contextos de la preservación
 - 4.2.1.- Museos y colecciones
 - 4.2.2.- Exposiciones temporales
 - 4.2.3.- Otros contextos
 - 4.2.4.- Las emergencias en el patrimonio
- 5.- La restauración como último recurso
 - 5.1.- Teoría de la restauración
 - 5.1.1.- Cartas y código ético
 - 5.2.- El momento metodológico
 - 5.3.- Procesos básicos de intervención

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Baldini, U. (Ed. 2002).- *Teoría de la restauración y unidad de metodología*. Vol. I. Madrid: Nerea.
- Baldini, U. (Ed. 1998).- *Teoría de la restauración y unidad de metodología*. Vol. I. Madrid: Nerea.
- Brandi, C. (Ed. 2011).- *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza y Forma.
- Calvo Manuel, A. (Ed. 1997).- *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Fernández Arenas, J. (2007).- *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*. Barcelona: Ariel.

- Martínez Justicia, M^a.J.; Sánchez-Mesa Martínez, D.; y Sánchez-Mesa Martínez, L. (2008).- *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Madrid: Tecnos.
- Mayer, R. (1993).- *Materiales y técnicas del arte*. Madrid: Tursen. Herman Blume Ediciones.
- Rotaeché González de Ubieta, M. (2007).- *Transporte, depósito y manipulación de obras de arte*. Madrid: Síntesis.
- San Andrés Moya, M. y de la Viña Ferrer, S. (2009).- *Fundamentos de química y física para la conservación y restauración*. Madrid: Síntesis.
- Vaillant Callol, M.; Doménech Carbó, M^a.T. ; y Valentín Rodrigo, N. (2003).- *Una mirada hacia la conservación preventiva del patrimonio cultural*. Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- VV.AA. (2010).- *Conservación preventiva y Plan de Gestión de Desastres en archivos y bibliotecas*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2010).- *La Ciencia y el Arte: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2010).- *La Ciencia y el Arte II: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2012).- *La Ciencia y el Arte III: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2012).- *Conservación preventiva en lugares de culto*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2013).- *Proyecto Coremans: Criterios de Intervención en materiales pétreos*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2013).- *La Ciencia y el Arte IV: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2015).- *Proyecto Coremans: Criterios de Intervención en materiales metálicos*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- VV.AA. (2015).- *La Ciencia y el Arte V: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2017).- *Proyecto Coremans: Criterios de Intervención en retablos y escultura policromada*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2018).- *Proyecto Coremans: Criterios de Intervención en pintura de caballete*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2021).- *La Ciencia y el Arte VII: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2022).- *La Ciencia y el Arte VIII: Ciencias Experimentales y Conservación del Patrimonio Histórico*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- VV.AA. (2023).- *Proyecto para la implantación de la conservación preventiva en las exposiciones temporales*. Madrid: IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad o de los enlaces proporcionados.

➤ **ENLACES:**

- <https://www.canada.ca/en/conservation-institute.html> (web oficial del Canadian Conservation Institute).
- <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html> (web oficial del Instituto del Patrimonio Cultural de España), donde se puede acceder a todas las obras reseñadas editadas por el IPCE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Actividades docentes:

- **Exposición virtual:** el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura en *streaming*. Las exposiciones del profesor realizadas en clase quedarán grabadas y serán accesibles a posteriori en la plataforma virtual.
- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor. En este caso coincidirá con el **trabajo obligatorio** de la asignatura e implicará **búsqueda bibliográfica y elaboración de proyectos y trabajo de investigación**.
- **Reflexión grupal:** al finalizar algunas de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- **Actividades de evaluación:** la asignatura tendrá una prueba de evaluación final sobre los contenidos teóricos impartidos.
- **Tutorías:** el profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio autónomo del alumno:** tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura o busca información para la elaboración del trabajo obligatorio.

Metodologías docentes:

- **(CT) Clases teóricas:**
El profesor desarrollará los contenidos teóricos propios de la asignatura. Este modelo ofrece la posibilidad de dar una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.
 - Exposición virtual.
- **(CP) Clases prácticas:**
El alumno ponen en práctica los conocimientos adquiridos a través de los contenidos aprendidos en la teoría.
 - Estudios dirigidos
 - Reflexión grupal
- **(MTA) Metodología de trabajo autónomo:**
Metodologías donde el alumno aprende nuevos contenidos, de forma autónoma, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. La

actividad se centrará en la búsqueda, localización, análisis, elaboración y exposición de la información trabajada de manera no presencial y en ausencia del profesor.

- Trabajo obligatorio
- Estudio autónomo del alumno

- **(T) Tutoría:**

Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la asignatura estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz.

- Tutorías

- **(P) Pruebas:**

El alumno mediante distintas actividades demuestra haber adquirido las competencias propias de la titulación.

- Actividades de Evaluación



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, reflejada en un trabajo obligatorio evaluable.

La evaluación de esta asignatura se realiza sumando la calificación ponderada obtenida en el examen (valorada en un 60% de la calificación final) y la calificación ponderada de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40% de la calificación final).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener, al menos, 5 puntos en el examen para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior en caso de no superar el conjunto de la asignatura.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener, al menos, 5 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo obligatorio | 40% |
| Examen parcial | 0% |
| Ejercicios formativos | 0% |
| Actividades varias | 0% |
| Lectura de un libro | 0% |
| Test autoevaluación | 0% |
| Prácticas con ordenador | 0% |
| Participación en debates | 0% |
| Exposición del trabajo | 0% |
| Examen final escrito | 60% |
| TOTAL | 100% |

El **trabajo obligatorio**, elaborado en distintas fases, estará diseñado para poder llevar a cabo una evaluación continua de la asignatura en base a los contenidos impartidos en la misma.

En esta asignatura el trabajo obligatorio consistirá en elegir una obra artística, reconocerla material y técnicamente, y en base a ello valorar los factores de alteración a

los que está expuesta y las alteraciones presentes. Para ello se hará una valoración de los estudios científicos que serían pertinentes y tras las conclusiones se realizaría la propuesta de mejora para su preservación, o posible restauración, incluyendo los pasos a seguir a nivel legal o administrativo.

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|---|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad (evaluación continua) | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial:

Plataforma Blackboard, atención telefónica y correo electrónico.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Temporalización: El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---|------------------|------------------|
| Introducción a los contenidos y explicación del trabajo obligatorio | 1 | 1 HORA |
| Unidad 1 | 2 | 20 HORAS |
| Unidad 2 | 3 | 30 HORAS |
| Unidad 3 | 3 | 30 HORAS |
| Unidad 4 | 3 | 30 HORAS |
| Unidad 5 | 3 | 30 HORAS |
| TOTAL | 15 | 150* |

*En las horas de dedicación totales están incluidas las actividades de evaluación y a las tutorías, que no figuran expresamente, y en las parciales el tiempo dedicado a las sesiones teóricas, al estudio autónomo y al trabajo obligatorio.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.